



## MEMORIA DESCRIPTIVA

---

PARA una patente de introducción por diez años, por " PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PASADORES O IMPERDIBLES DE METAL CUBIERTOS O FORRADOS DE CELULOIDE PERFORADO " (sexto grupo, clase 57), a favor de Doña Eugenia de la Torre Calsamiglia, ciudadana española, residente en Barcelona, Plaza Cataluña, 3.

=====

El objeto de la presente patente de introducción se relaciona con la fabricación de pasadores o imperdibles de metal cubiertos o forrados de celuloide convenientemente perforado o calado en forma de círculos, cuadrados, triángulos, óvalos, estrellas o cualquier otra  
5 figura, llevando colocada entre el armazón de metal y el celuloide una cinta brillante o metálica plateada, dorada, niquelada o barnizada de cualquier otro color, con lo cual se imita perfectamente a los pasadores que llevan incrustados o pegados exteriormente piedras similares o adornos metálicos y filetes de otra materia.

10 En los sistemas conocidos se encuentra la piedra, adorno metálico o filete encima del celuloide, incrustado o pegado, cosa nada práctica, por cuanto que éstos suelen desprenderse con el uso, cayéndose fácilmente las piedras y manchándose pronto los adornos exteriores en su aplicación diaria, perdiendo el pasador con todo ello  
15 sus cualidades de adorno y por tanto casi todo su valor.

Con el presente sistema de perforación o calado del celuloide, se imita perfectamente a los pasadores de celuloide o recubiertos o



ferrados de celuloide adornados con pedrería, aplicaciones metálicas o filetes de cualquiera otra clase incrustados o pegados sobre el celuloide, pudiendo hacerse también una variedad de dibujos y adornos de fantasía.

La ventaja resultante de este sistema de adorno por medio del celuloide perforado o calado, consiste en que lleva consigo un costo de fabricación muy reducido, ya que se suprime el empleo de similis o pedrería o adornos, cuya incrustación es pesada, laboriosa y costosa y además de muy corta duración, mientras que construido en la forma indicada, el adorno que va colocado interiormente no se cae, ni se desprende, ni apenas se mancha, siendo su duración tanta como la del mismo pasador, y por consiguiente muy larga.

N O T A

Se declara que el objeto de esta patente de introducción es conocido en las fábricas de pasadores e imperdibles de Léger, y Salvy (Francia), pero no practicado en territorio español, con las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s

1.-Perfeccionamientos en la fabricación de pasadores o imperdibles de metal cubiertos o ferrados de celuloide perforado o calado, en forma de círculos, cuadrados, óvalos, triángulos, estrellas o cualquiera otra figura de adorno, caracterizados porque entre el armazón de metal y el celuloide perforado, se aplica una cinta metálica o brillante, suprimiéndose la incrustación o pegado de piedras, adornos accesorios de metal o filetes.

2.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones anteriores caracterizados porque la cinta aplicada entre el armazón y el celuloide, podrá ser plateada o brillante, en cuyo caso imita a los pasadores que llevan similis o piedras y podrá ser también de colores, en cuyo caso imita a los adornos exteriormente con aplicaciones metálicas o filetes de adorno.



La patente cuyo privilegio de introducción se solicita por diez años para España y sus dominios deberá recaer por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE PASADORES O IMPERDIBLES DE METAL CUBIERTOS O FORRADOS DE CELULOIDE PERFORADO"(sexto grupo, clase 57), según se describe y reivindica en la presente memoria.

Madrid, 11 de Mayo de 1933

pp: Eugenia de la Torre Calsamiglia

A handwritten signature in cursive script, which appears to read 'Eugenia de la Torre Calsamiglia'.